



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

## “SINDICACIÓN DE CONTENIDOS WEB: UNA NUEVA FORMA DE DIFUNDIR INFORMACIÓN”

AUTORÍA <b>JUAN BOSCO LARA GARCÍA</b>
TEMÁTICA <b>TIC</b>
ETAPA <b>TODAS</b>

### Resumen

En cualquier Web 2.0 (Blog, Space, Fotolog, Wiki, etc.) no pueden dejar de aparecer términos como: RSS, Atom, XML, Sindicación o Feed. Todos persiguen la misma meta: facilitar la lectura de varios sitios web simultáneamente, ordenar y clasificar los contenidos y mostrarlos como titulares de un periódico, actualizándose automáticamente. La sindicación de contenidos puede considerarse como una herramienta para difundir información en ámbitos como la educación y la investigación.

### Palabras clave

- TIC.
- Informática.
- RSS.
- Feed.
- Sindicación de contenidos.

### 1. INTRODUCCIÓN

No son pocos los enlaces que encontramos navegando por páginas web, portales y blogs invitándonos a suscribirnos al RSS. Pero, ¿qué es un RSS?, ¿qué utilidad tiene?, ¿puede aportar algo pedagógicamente?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

## 2.- ¿QUÉ ES LA SINDICACIÓN?

La palabra sindicación es un término anglosajón que proviene de "syndication", frecuente en el vocabulario anglosajón de los medios de comunicación. Se incorporó al argot técnico con la popularización de la redifusión de contenidos web. La sindicación de contenidos es un concepto que se aplica en:

- **Sindicación de televisión**

Las productoras de televisión realizan sus programas gracias a un convenio con una cadena, la cual se asegura sus derechos de emisión en exclusiva. Cuando el primer contrato ha finalizado, se pretenden conseguir nuevas ganancias a partir de su autorización a otras cadenas televisivas. A todo este proceso es a lo que se llama sindicación televisiva.

- **Sindicación de prensa**

Esto sucede en el momento en que un periódico o revista autoriza artículos o columnas a otras publicaciones.

- **Sindicación de contenidos Web**

En este caso, una parte del contenido de un sitio Web se difunde a otros sitios o suscriptores. Las aplicaciones que manejan cualquiera de los estándares de sindicación Web (RSS o Atom) consultan periódicamente un sitio Web, cuyos titulares dirigen a los artículos completos. Los derechos de redifusión de contenidos Web prácticamente siempre son gratis, algo que no ocurre con otros medios de comunicación. Además, no existe contrato alguno, aunque sí una autorización de uso.

- **Sindicación de radio**

Este tipo de sindicación permite que las estaciones de radio puedan recibir la programación de cadenas a las que suelen estar vinculadas a través de un contrato.

## 3. ¿QUÉ ES LA SINDICACIÓN DE CONTENIDOS WEB?

La sindicación de contenidos se ha dado desde que se hace uso de la prensa escrita. Los periódicos publican columnas que se han adquirido, a cambio de una cantidad económica, mediante agencia como por ejemplo, Reuters.

La sindicación de contenidos Web emerge buscando similares objetivos, con la diferencia de que al estar directamente relacionada con el mundo computacional, necesita un proceso de automatización. Para conseguir esto, se pensó en la siguiente solución: Incluir en las páginas y portales Web un fichero estándar de texto plano, de tamaño reducido y fácil de tratar por determinadas aplicaciones, de forma que en él se fueran añadiendo las actualizaciones que fueran surgiendo en el sitio Web. De esta manera, los contenidos estarían preparados para ser sindicados, sin necesidad de intervención del ser humano. Apareció de esta forma tan simple lo que en la actualidad se conoce como **feed**.

INNOVACIÓN  
Y  
EXPERIENCIAS  
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Para que una persona, simplemente navegando, se mantenga al tanto de todas las actualizaciones que se generan en sus sitios Web más frecuentemente accedidos es necesario invertir una considerable cantidad de tiempo, puesto que tendrá que realizar un acceso por cada una de las páginas, con la posibilidad, además, de que alguna o algunas de ellas no cuenten con contenidos que hayan sido actualizados. Existe una alternativa mucho más eficiente, mediante la cual es posible, sin necesidad de navegar, tener constancia de todas las actualizaciones que hayan aparecido en multitud de fuentes de información (periódicos digitales, foros, etc.). Todo esto lo permite la sindicación.



Por lo tanto, la sindicación es el proceso mediante el que un distribuidor o generador de contenidos en Internet los suministra a un suscriptor, el cual puede emplear un **agregador (lector RSS)** con el fin de suscribirse a distintos canales y recibir actualizaciones en forma de notificaciones de la temática que le interese. Así, los suscriptores reciben los titulares de las noticias que les interesan, que mediante un hipervínculo les dirige al texto original de los artículos, noticias o cualquier otra información de actualidad. De esta forma el sitio web, además de proporcionar un determinado servicio, cuida que la información que suministra sea actual.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

#### 4. ¿QUÉ ES RSS?

Las siglas **RSS** se corresponden con **Really Simple Syndication**. Mediante este formato es posible llegar a distribuir contenidos sin requerir para ello el empleo de un navegador Web; simplemente se utiliza un programa diseñado para leer dichos contenidos. Igualmente, el usuario puede optar por hacer uso del mismo explorador Web con el fin de acceder a los contenidos RSS disponibles. En la actualidad, muchos de los navegadores principales en sus últimas versiones incluyen entre sus funcionalidad la de leer los contenidos RSS sin la ayuda de un software adicional. RSS es parte del conjunto que forman los formatos XML, y fue creado para todos aquellos sitios (spaces, blogs, wikis, foros, etc.) que experimenten actualizaciones con relativa frecuencia y mediante el cual también es posible compartir información y emplearla en otros sitios Web.

##### 4.1. ¿En qué consiste un feed RSS?

Archivo o feed RSS no es más que un fichero generado por un determinado sitio Web, el cual almacena una versión reducida y adaptada de la información original que se encuentra publicada en esa misma Web. Por otra parte, se denomina **item** a cada uno de los elementos de información que se encuentran dentro de un fichero RSS.

Cada uno de los ítems está formado por:

- Un título (titular).
- Un breve resumen.
- Un hipervínculo a la página Web original que muestra el texto completo.

El ítem también puede almacenar información adicional relativa a la fecha en la que se publicó la noticia, el autor del texto, etc.

La estructura de las fuentes RSS es sencilla. En primer lugar, cuenta con un nodo principal *<channel>*, con cuatro subnodos que deben aparecer forzosamente:

- *<title>*: Es el título del canal).
- *<link>*: Es el hipervínculo del fichero.
- *<description>*: Es una breve descripción del conjunto de noticias.
- *<item>*: Es el texto de la noticia. Este nodo puede repetirse, siempre y cuando se sitúe una etiqueta *<item>* para cada una de las noticias y cada una de ellas contenga nodos *<title>*, *<link>* y *<description>*.

Tanto *<channel>* como *<item>* son subnodos opcionales..

Siempre que se produzca alguna actualización en los contenidos del sitio Web, el archivo RSS pasa a ser reescrito. Si se acceder al fichero RSS se puede saber si los contenidos han sufrido actualizaciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

y con qué textos, sin necesitar para ello acceder al sitio, algo que deberá hacerse cuando se desee leer la versión extendida.

## 4.2. El formato de un archivo RSS

Hay varias versiones que pueden simplificarse en dos grupos, una de ellas se encuentra basada en RDF y la otra no. La versión de RDF más actual es la 1.0, mientras que la versión no RDF más actual es RSS 2.0. Su creador es Dave Winer.

```
<?xml version="1.0" encoding="ISO-8859-1" ?>
- <rss version="2.0">
- <channel>
  <title>Novedades - Consejería Educación</title>
  <link>http://www.juntadeandalucia.es/educacion</link>
  <description>Novedades - Consejería de Educación</description>
  <language>es-es</language>
- <image>
  <url>http://www.juntadeandalucia.es/educacion/www/system/modules/com.opencms.presentation_educa/img/imagen_rss.gif</url>
  <title>Consejería Educación</title>
  <link>http://www.juntadeandalucia.es/educacion</link>
</image>
- <item>
  <title>Disponibles en Sèneca los cuestionarios de evaluación y las certificaciones de participación en los Programas Educativos para el Desarrollo de Hábitos de Vida Saludable y de Educación Ambiental.</title>
  <link>http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEF/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/PROGRAMAS_HABITOS_DE_VIDA_SALUDABLE/VIDA_SALUDABLE_ADJUNTOS/cuestionarios_</link>
  <guid>http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/OEF/planesyprogramas/PROGRAMASEDUCATIVOS/PROGRAMAS_HABITOS_DE_VIDA_SALUDABLE/VIDA_SALUDABLE_ADJUNTOS/cuestionarios_</guid>
  <description />
  <category>Novedades</category>
  <pubDate>Fri, 19 Jun 2009 15:00:00 CEST +0200</pubDate>
  <fecha>19 de junio de 2009</fecha>
  <author>Consejería de Educación</author>
</item>
- <item>
  <title>Relación de asistentes a cursos de formación del IAAP para el personal laboral del grupo III. Monitores de Educación Especial</title>
  <link>http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/cursomonitoreseducacionespecial&lista_canales=6</link>
  <guid>http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/cursomonitoreseducacionespecial&lista_canales=6</guid>
  <description />
  <category>Novedades</category>
  <pubDate>Thu, 18 Jun 2009 15:00:00 CEST +0200</pubDate>
  <fecha>18 de junio de 2009</fecha>
  <author>Consejería de Educación</author>
</item>
- <item>
  <title>Orden de 29 de mayo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones Instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro</title>
  <link>http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PC/Normativa/Orden290509EscuelasHogar0910&lista_canales=6</link>
  <guid>http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PC/Normativa/Orden290509EscuelasHogar0910&lista_canales=6</guid>
  <description />
  <category>Novedades</category>
  <pubDate>Thu, 18 Jun 2009 15:00:00 CEST +0200</pubDate>
  <fecha>18 de junio de 2009</fecha>
  <author>Consejería de Educación</author>
</item>
```



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

Ejemplo de feed (versión RSS 2.0)

#### 4.3. ¿Qué es un agregador RSS?

Cada feed RSS o canal tiene su URL, al igual que todas las páginas HTML, pero en contraste con éstas no se pueden mostrar directamente en el navegador, motivo por el cual resulta imprescindible el uso de un agregador.

Los agregadores funcionan de similar manera a las aplicaciones correo electrónico, aunque en lugar de acceder a un buzón de correo en un determinado intervalo de tiempo para obtener los e-mails, consultan con frecuencia las URL de los feeds para conseguir de esta forma la última versión accesible de su fichero RSS.

Los lectores RSS pueden encontrarse tanto como programas Web como aplicaciones que se instalan en el ordenador de un usuario.

Algunos ejemplos son:

##### Servicios web

- Google Reader
- Bloglines
- BlogBridge
- Alesti
- RSSOwl
- RSSReader

##### Aplicaciones locales

- Windows: FeedReader, FeedDemon, RSSFácil, NewsBar.
- Linux: Liferea, Straw, Blam!, Yarssr, Akregator, Snownews, .
- Mac OS X: NetNewsWire, Vienna, Endo, NewsFire, PulpFiction Lite.

#### 4.4. Ventajas del RSS

- La sindicación de contenidos Web permite a las personas que hacen uso de ella difundir información eficientemente a cualquier interesado en un ámbito concreto.
- Las actualizaciones que le interesan al usuario son entregadas directamente al usuario.
- Muestra avisos sobre actualizaciones de los sitios web de interés sin necesidad de acceder a ellos con anterioridad.
- Funciona como un comunicador de la información que un docente desea compartir su alumnado.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

- Presenta una implementación sin complejidad del código XML que proporciona información al RSS, que simplemente contiene línea para syndicar cualquier contenido existente.
- Los agregadores o lectores RSS pueden ser descargados fácilmente de Internet, muchísimos de ellos de forma gratuita. Su uso es muy sencillo -incluso para usuarios inexpertos-, especialmente en comparación con el manejo de listas de correo.
- El usuario no tiene que facilitar su dirección de e-mail, al igual que ocurre en las listas de correo, evitando así que se sature la bandeja de entrada en el caso de que durante un tiempo ésta no sea consultada.
- RSS ofrece una nueva vía mediante la que es posible identificar rápidamente información realmente valiosa dentro de la gran cantidad de información y datos que se encuentran hoy en día en la red de redes.
- Los contenidos en RSS están disponibles al mismo tiempo que los contenidos aparecen en el sitio web, al contrario que ocurre en las listas de correo, en las cuales hay que esperar a que se envíe un e-mail a la misma.
- Esta forma de distribuir información no se ve perjudicada por problemas como la indisponibilidad de un servidor de correo o la recepción indiscriminada de spam, como ocurre a veces en las listas de correo.
- La intervención de la sindicación en la docencia es muy importante, especialmente teniendo en cuenta la enorme difusión de los contenidos publicados.
- La sindicación de contenidos ha conseguido unir información en forma de contenidos Web, los cuales hasta la aparición de RSS se encontraban aislados y lectores o usuarios que se muestran interesados en ellos.

#### 4.5. Aplicaciones del RSS en la educación

- Es posible crear comunidades virtuales sobre experiencias docentes. Una enorme ventaja del uso de RSS para estas comunidades frente a otras alternativas, consiste en que posibilita la suscripción de experiencias y de esta forma conseguir el intercambio de avances e incluso materiales, mediante la sindicación de contenidos que enlacen con los resultados publicados, puesto que de una u otra forma, vivimos experiencias únicas o damos con soluciones que pueden ayudar otros.
- Posibilidad de suscribirse a noticias de tu especialidad sin necesidad de acceder continuamente a los sitios Web que las contienen. De esta manera se evitan pérdidas de tiempo en la organización y planificación de clases, mediante la suscripción a sitios que facilitan la información requerida para ello.
- Favorece al establecimiento de relaciones entre profesores y profesoras, que aplican conocimientos de terceros, siempre con su autorización.

#### 5.- UTILIZANDO FEEDREADER



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

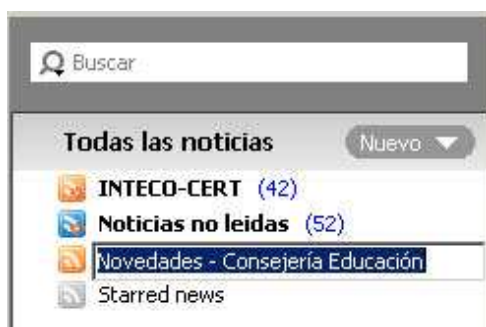
FeedReader es uno de los agregadores más robustos y altamente funcionales en la actualidad. Lee, almacena y organiza contenidos Web sindicados. Por otra parte, emplea una interfaz amigable, facilitando de este modo la interacción con el usuario (tanto técnicamente experto como inexperto). Es gratuito, está disponible en una gran variedad de idiomas y se puede obtener en desde su sitio web oficial (<http://www.feedreader.com>). En los siguientes epígrafes se explicará detalladamente su funcionamiento básico.

### 5.1. ¿Cómo añadir un nuevo feed?

1º En el programa, presiona la tecla **F3** (o accede a **Archivo/Nuevo/Canal**) y escribe a continuación en la caja de texto la dirección del feed. Finalmente, presiona la tecla **ENTER** (en el teclado puede aparecer también como **RETURN**) y seguidamente haz clic en **Aceptar**.



2º El nuevo feed aparecerá en el visor de feeds, situado en la parte izquierda de la pantalla, como vemos en la siguiente imagen, junto con los demás feeds añadidos con anterioridad. Inicialmente el nuevo feed es editable, por lo que puedes optar por cambiar el nombre por el que desees, buscando siempre que éste sea los más descriptivo posible, para que pueda identificar de manera unívoca ese canal. Una vez establecido el nombre del canal, pulsa **ENTER**:

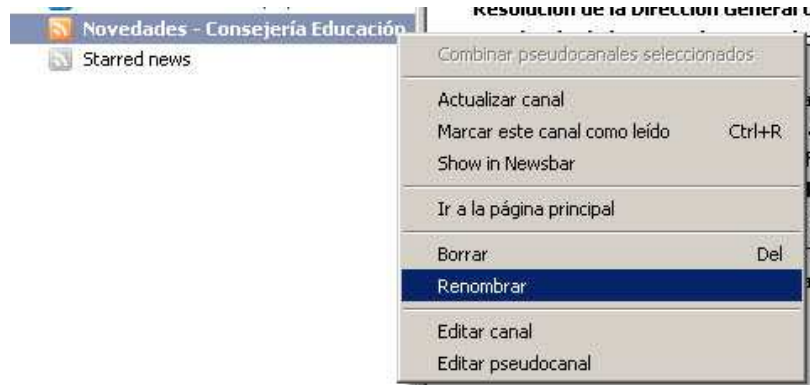


Igualmente, puedes cambiar el nombre del canal haciendo click con el botón derecho del ratón sobre él y seleccionando la opción **Renombrar**:




INNOVACIÓN  
Y  
EXPERIENCIAS  
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009



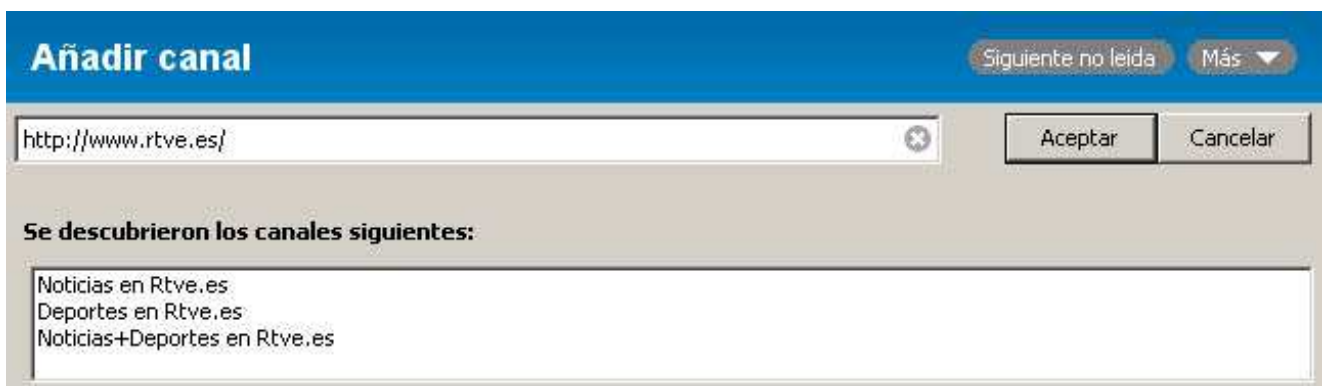
Si por el contrario no deseas añadir ese feed, haz click en el botón **Cancelar** o presiona la tecla **ESC** y la caja de texto desaparecerá.


- **Autodescubrimiento de feeds**

Algunos sitios web soportan lo que se conoce como autodescubrimiento de feeds. Por ejemplo, si estás utilizando el navegador web Mozilla Firefox y observas en la barra de direcciones el icono RSS () , esto indicará que puedes añadir esa URL en la caja de texto de direcciones de feeds de FeedReader:



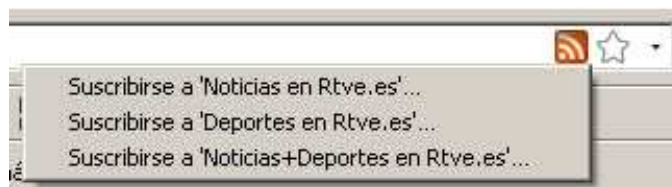
Una vez que hayas introducido correctamente dicha dirección, podrás elegir el feed que prefieras de entre los que estén disponibles en esa página web, puesto que un sitio web puede tener tantos feeds como el webmaster desee:



Otra opción es hacer click directamente en el icono RSS () y seleccionar el feed deseado para añadirlo a FeedReader, pulsando finalmente **Aceptar**:



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 – AGOSTO DE 2009

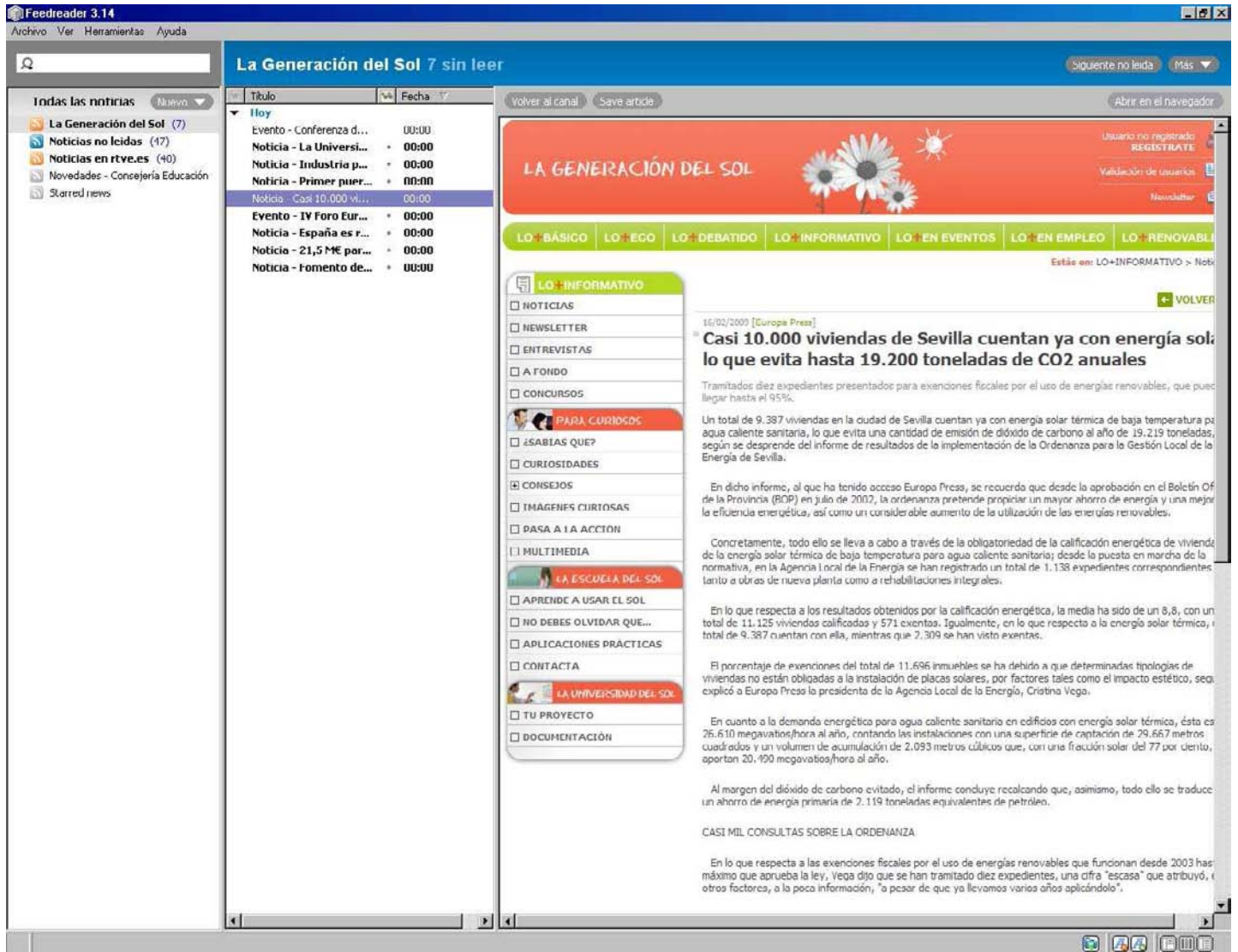


## 5.2. ¿Cómo consultar los canales añadidos?

Para acceder a uno de los canales añadidos para visualizar las novedades y/o noticias, tan sólo es necesario seleccionarlo en la parte izquierda del programa. De esta forma, todas las noticias y/o novedades referentes a ese canal serán listadas en la parte central de FeedReader, pudiéndose ordenar atendiendo a diferentes criterios. Tras esto, se selecciona la noticia o novedad que se desea leer y su titular se mostrará en la parte derecha del programa. Haciendo clic en dicho titular la página que contiene la noticia será cargada en esta sección de FeedReader. En caso de querer visualizar dicha noticia en el navegador Web, es necesario hacer clic en el botón **Abrir en el navegador**, que se encuentra justo encima de la parte donde dicha página se ha cargado.


  
**INNOVACIÓN**  
**Y**  
**EXPERIENCIAS**  
**EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 – AGOSTO DE 2009



The screenshot shows a web browser window with a feed reader interface. The main content area displays a news article titled "Casi 10.000 viviendas de Sevilla cuentan ya con energía solar" with a sub-headline "lo que evita hasta 19.200 toneladas de CO2 anuales". The article text discusses the implementation of solar energy in Seville, mentioning that 9,387 homes are now equipped with solar thermal systems, avoiding the emission of 19,219 tons of CO2 annually. It also notes that 11,125 homes have been qualified for solar energy, with 571 being exempt. The article is dated 16/02/2009 and is attributed to Europa Press.

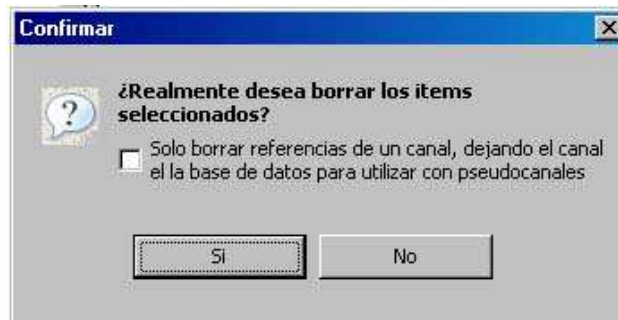
### 5.3. ¿Cómo borrar los canales existentes?

Es muy fácil eliminar los canales RSS creados previamente, para ello tan sólo es necesario seleccionarlo y a continuación proceder de cualquiera de estas dos formas:

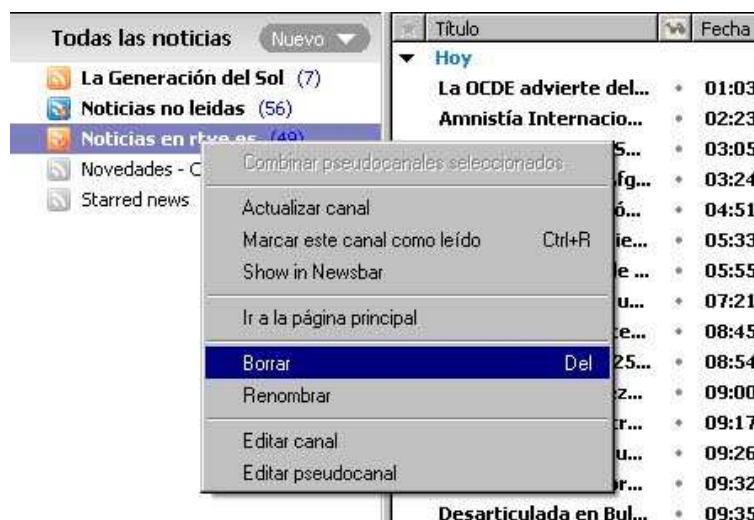
1.- Presionar la tecla **Supr (Del)** y seguidamente seleccionar **Sí**.

**INNOVACIÓN  
Y  
EXPERIENCIAS  
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 21 – AGOSTO DE 2009

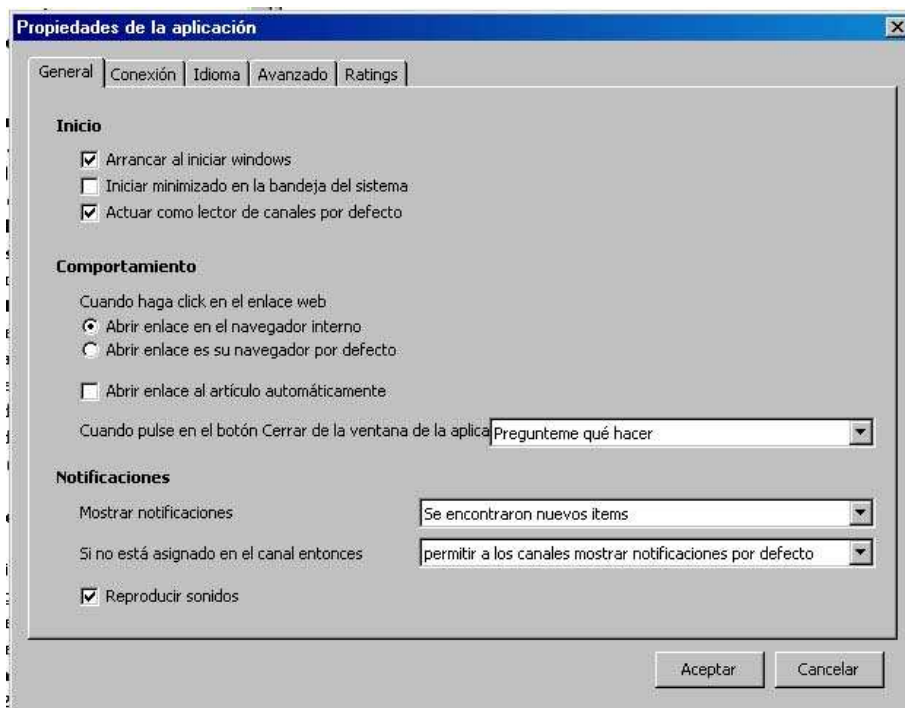


2.- Pulsar el botón derecho del ratón, seleccionar la opción "**Borrar**" y finalmente seleccionar la opción "**Si**".



#### 5.4. Opciones de configuración más importantes

Para concluir, se van a explicar una serie de opciones de configuración que pueden resultar muy útiles para el uso eficiente de FeedReader. Para ello, es necesario acceder desde la barra de menús a **Herramientas/Opciones/General**, y se visualizará la siguiente ventana:



### Inicio

- Si el usuario va a hacer uso continuo (desde el momento en que enciende el ordenador) de FeedReader para estar informado al momento de todas las noticias y/o novedades que acontezcan, se recomienda seleccionar la casilla **Arrancar al iniciar Windows**. De no ser así, cada vez que desee iniciar el programa deberá acceder a él desde el menú **Todos los programas**.
- En el caso de que el usuario decida que todos los enlaces a canales RSS se abran con FeedReader para agregarlos a la lista de canales, se ha de marcar la opción **Actuar como lector de canales por defecto**.

### Comportamiento

- En el epígrafe 5.2 se comentó que cuando se hace clic en la noticia la parte central del programa, el titular de la misma aparece en la parte derecha y al hacer clic de nuevo en el titular de la derecha, se carga en ese mismo marco la noticia. Sin embargo, si el usuario desea que al seleccionar el titular en la parte derecha se abra la noticia en el navegador (y no en FeedReader) directamente, se deberá marcar la opción **Abrir enlace en su navegador por defecto**.
- Si el usuario desea que con tan sólo seleccionar el titular de la noticia se cargue la página web que la contiene en el navegador, se ha de marcar la casilla **Abrir enlace al artículo automáticamente**.

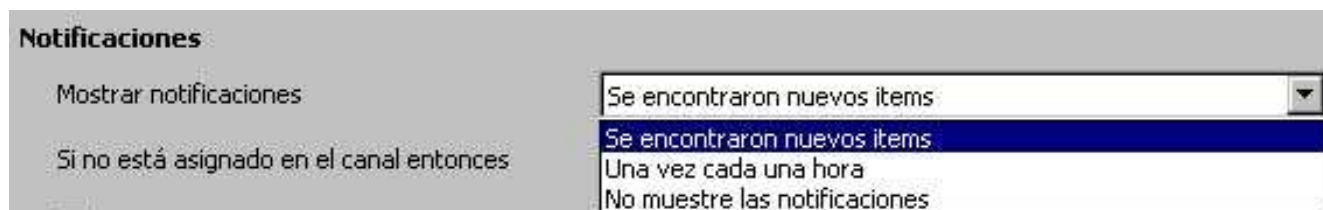


### Notificaciones

- Cada vez que se encuentran nuevas noticias y/o novedades, en la parte inferior derecha de la pantalla aparece una ventana de aviso (o notificación) como ésta:



En función de la forma en la que el usuario desee recibir esas notificaciones, se deberá seleccionar la opción correspondiente de entre las tres que se listan en la lista desplegable **Mostrar notificaciones**:



- 1.- Si se selecciona la opción **Se encontraron nuevos ítems**, el programa mostrará dichas notificaciones tan pronto como encuentren nuevas novedades y/o noticias en cada uno de los canales añadidos.
- 2.- En caso de seleccionar la opción **Una vez cada hora**, el programa únicamente mostrará las notificaciones acerca de las nuevas noticias y/o novedades encontradas cada hora, por lo que la información no será recibida al instante.
- 3.- Por último, de seleccionar la opción **No muestre las notificaciones**, será el propio usuario el encargado de comprobar periódicamente si se han añadido nuevas noticias y/o novedades en cada uno de los canales RSS.

Para finalizar, simplemente señalar que cuando hay nuevas noticias y/o novedades sin leer, el icono de programa de FeedReader aparece activado (en color anaranjado), como se puede ver en la siguiente imagen:



Sin embargo, cuando no hay nuevas noticias y/o novedades, el mismo icono aparece desactivado (en color grisáceo), como se puede ver:







ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 – AGOSTO DE 2009

## 6. EXPERIENCIA EN EL AULA

Durante el presente curso en el IES Axati los alumnos y alumnas de 4º de ESO, así como de 1º y 2º del Ciclo de Grado Medio de Explotación de Sistemas Informáticos recibieron las nociones básicas de funcionamiento y configuración de los programas lectores de RSS. Rápidamente comprendieron la tremenda utilidad de este tipo de aplicaciones y procedieron a la descarga, instalación y/o configuración de distintos programas.

Los alumnos de 4º de ESO tan sólo pudieron configurar el lector RSS que viene instalado por defecto en Guadalinux, ya que al ser el nuestro un centro TIC, los alumnos no tienen perfil de Administrador. Sin embargo, esto no supuso ningún tipo de problema. Además, éstos procedieron a la creación de una cuenta en Gmail y posteriormente configuraron Google Reader, el lector RSS de Google.

A los alumnos de 1º y 2º de Ciclo les facilité una tabla como la que se puede ver a continuación, en la que especificaron el nombre de los distintos programas que llegaron a instalar y configurar, así como el tamaño en disco que ocupa cada aplicación, las ventajas e inconvenientes y finalmente la calificación (de 0 a 10) que ellos le asignan.

ALUMNO/A:			CURSO:	
PROGRAMA	TAMAÑO (MB)	VENTAJAS	INCONVENIENTES	CALIFICACIÓN
PROGRAMA	TAMAÑO (MB)	VENTAJAS	INCONVENIENTES	CALIFICACIÓN
PROGRAMA	TAMAÑO (MB)	VENTAJAS	INCONVENIENTES	CALIFICACIÓN

Tanto el alumnado del Ciclo como de 4º de ESO cumplieron la siguiente tabla, en la que debían especificar la dirección de los canales RSS añadidos, la temática de los mismos, una descripción acerca de la información que se va a recibir de ese canal, la opinión personal del alumno/a sobre ese canal y una calificación de 0 a 10.

Cada alumno, como mínimo, añadió un canal referente a cada una de las materias y módulos profesionales que estaban cursando, además de 3 canales de libre elección: música, deportes, televisión, ofertas de empleo, etc.

Uno de los sitios web que más utilizaron los alumnos y alumnas para buscar canales RSS fue <http://www.enlacesrss.com>.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 – AGOSTO DE 2009

ALUMNO/A:			CURSO:	
DIRECCIÓN	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	OPINIÓN	CALIFICACIÓN

Con el alumnado del Ciclo Formativo, la actividad finalizó con una exposición individual, en la que cada alumno/a explicó la instalación y configuración, así como la impresión que le mereció, de cada una de las aplicaciones empleadas al resto de compañeros y compañeras; también expusieron los canales que habían añadido, exposición que llevaron a cabo igualmente los alumnos y alumnas de 4º de ESO.

Valoro esta experiencia didáctica como muy positiva, pues no hace más que confirmar la necesidad de ir incorporando las tremendas ventajas que las herramientas Web 2.0 aportan a nuestra labor docente.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Rodríguez Gairín, J.M., Franganillo, J., Abadal, E., Estivill, A. y Gascón, J. (2006): Sindicación de contenidos en un portal de revistas: *Temaria*. El profesional de la información, volumen 15, número 3 (214-221).
- The Technology Source (2003). Harrsch, M. RSS: The Next Killer App For Education. Extraído el 23 de Junio de 2009 desde [http://www.euroresidentes.com/Diversion/Internet/rss\\_educacion.htm](http://www.euroresidentes.com/Diversion/Internet/rss_educacion.htm).

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Juan Bosco Lara García
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. Axati, Lora del Río, Sevilla
- E-mail: [jblargar@gmail.com](mailto:jblargar@gmail.com)